En sesión celebrada el día 14 de junio de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre sobre la Comisión de Coordinación de la Política Juvenil Local, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Ansa Echegaray.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 14 de junio de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Ángel Ansa Echegaray, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en los artículos 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita:

1.- ¿Cuándo va a constituir el Gobierno de Navarra la Comisión de Coordinación de la Política Juvenil Local?

2.- ¿Quiénes van a formar parte de ella?

3.- ¿Qué actividades de ocio y tiempo libre se van a ofertar para los jóvenes desde el Instituto Navarro de la Juventud para este verano, teniendo en cuenta la situación actual de la pandemia?

Pamplona, a 4 de junio de 2021

El Parlamentario Foral: Ángel Ansa Echegaray